

LA INMIGRACION LATINOAMERICANA EN DISTINTOS CONTEXTOS DE RECEPCION

YOLANDA HERRANZ *

Las transformaciones socio-económicas y políticas que han tenido lugar en España desde la transición política a la actualidad han generado dos contextos de recepción diferenciados para la incorporación laboral inmigrante. Se estudia, en concreto, el caso de la inmigración latinoamericana en Madrid, inmigración que comparte el idioma con la población autóctona, como un ejemplo claro de la importancia de la inserción laboral inmigrante. Se muestra que el momento histórico de la incorporación laboral de esta inmigración ha sido determinante para el tipo de empleo, especialmente en cuanto a la dependencia laboral, para el éxito de su trayectoria laboral, y para el éxito de su trayectoria económica. Las variables contextuales que se analizan son la reestructuración del mercado laboral de Madrid, los cambios en la política española de inmigración y las transformaciones socio-culturales e ideológicas de la población española en el marco de un continuo proceso de integración de España en los circuitos económico-políticos internacionales.

* Doctora en Antropología. Profesora de Filosofía.

The socio-economic and political changes which have taken place in Spain since the political transition to democracy in 1975 until today have generated two clearly differentiated reception contexts for the incorporation of immigrant workers. Specifically, this article deals with the case of Latin American immigration in Madrid, an immigrant group which speaks the same language as the local population, as a clear example of the importance of the integration of immigrants into the workforce. It shows that the historical moment in which their incorporation has taken place has been a determining factor in the type of job, especially as regards their job dependence, and the success of the evolution of their working and economic situation. The contextual changes in Spanish policy with respect to immigration and the socio-cultural and ideological transformation of the Spanish people within the framework of the ongoing process of Spanish integration into international economic and political circles.

I. INTRODUCCION

EL estudio de las formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid¹ muestra que las *condiciones del contexto de recepción* son tan importantes como las propias características de los inmigrantes en su adaptación socio-económica a la nueva sociedad.

Personas del mismo país de origen y con los mismos niveles de cualificación presentan distintos niveles de éxito ocupacional en diferentes momentos históricos. Esto nos lleva a plantearnos la hipótesis de Alejandro Portes y co-

¹ Este ha sido el objeto de la tesis doctoral de la autora de este artículo: «Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid. La importancia de los contextos de recepción.»

laboradores, a saber, que la incorporación en la nueva sociedad depende sólo *parcialmente* del *capital humano* de los inmigrantes, de las motivaciones, habilidades, cualificaciones que traen con ellos. Cómo usen estos recursos personales con frecuencia depende de otros factores complejos e involuntarios con los que se enfrentan y que los encauzan en diversas direcciones. Estos factores no controlables por los individuos son *contextuales*. El *contexto* puede alterar la relación entre la cualificación y la esperada incorporación más o menos exitosa. El éxito en la incorporación económico-laboral en la nueva sociedad se debe mayoritariamente a un cúmulo de circunstancias afortunadas, más que a la voluntad o al capital humano de los inmigrantes (Portes, A., y Rumbaut, R. G., 1990; Portes, A., y Börocz, J., 1989).

En el caso español, los cambios político-económicos y socio-culturales en las últimas décadas han generado distintos contextos de recepción que han sido cruciales para dar lugar a diferentes formas de incorporación laboral. Para el colectivo latinoamericano estos contextos han resultado determinantes en cuanto que generaban diferentes situaciones de receptividad de nuevos actores económicos y oportunidades diferenciales para los mismos.

Sin embargo, si bien la incorporación laboral no depende únicamente del capital humano de los inmigrantes, las características de los mismos han de tenerse en cuenta al explicar su inserción en el mercado laboral y en el desarrollo de determinada actividad económica en la sociedad de acogida, en cuanto que estas características generan una serie de estrategias en los colectivos en su adaptación a los contextos con los que se encuentran. Por otra parte, las propias características de los flujos migratorios pueden ir cambiando conforme se transforman las coyunturas en la sociedad receptora, adaptándose a las nuevas circunstancias. Así, cambios en la demanda laboral de la sociedad de acogida pueden transformar el tipo de oferta inmigrante, como parece suceder en Madrid, donde se está produciendo una feminización de la misma desde finales de los años ochenta (Herranz, 1996).

Las *características de los inmigrantes* procedentes de América Latina y los *contextos de recepción* que encuentran en Madrid son variables que explican las distintas trayectorias laborales y niveles de éxito económico en el colectivo. Además, hay que tener en cuenta otra variable que es el conjunto de *estrategias colectivas o étnicas* que desarrolla la colonia en la nueva sociedad como mecanismos de asignación ocupacional. Sin embargo, esta última variable depende de la interacción de las dos anteriores, pues las estrategias étnicas o colectivas surgen de la adaptación de los recursos disponibles de los inmigrantes al contexto de recepción que encuentran. Por ello en los siguientes apartados analizamos tanto las características sociodemográficas de los flujos migratorios procedentes de América Latina como los contextos de recepción que encuentran en España y, en concreto, en Madrid, considerando uno positivo y otro negativo para su inserción laboral. El objetivo es mostrar las posibilidades en ambos contextos para la incorporación laboral y el nivel de éxito económico de estos inmigrantes como elemento fundamental para explicar las diferentes formas de inserción laboral que presenta la colonia.

II. DOS FLUJOS MIGRATORIOS DIFERENCIADOS SEGUN EL MOMENTO DE LA LLEGADA

Aunque la inmigración latinoamericana en España se remonta a los años sesenta, momento en el que se invierte la tendencia migratoria anterior de españoles a América Latina, nosotros vamos a considerar el período desde 1975 hasta la actualidad, por iniciarse una nueva etapa en la vida política y socioeconómica de España. En este período podemos diferenciar dos flujos migratorios procedentes de América Latina por su composición, según país de procedencia, y por el momento en el que comienza su significativa presencia. El primero procede del Cono Sur,

se inicia a finales de los años setenta y se mantiene hasta la actualidad. El segundo, aunque se inicia en forma de goteo en los años ochenta, se manifiesta claramente a finales de éstos y en los noventa por la inmigración masiva de personas procedentes de República Dominicana, Perú y Colombia.

Ambos flujos migratorios latinoamericanos se concentran en las grandes capitales españolas, Madrid y Barcelona, en un 60 por 100, siendo su presencia mayor en Madrid y más acusada en el segundo flujo.

La diferenciación de estos dos flujos no sólo se debe al momento de su llegada, sino también a su origen, las características sociodemográficas de los emigrantes y a su comportamiento ocupacional.

El primer flujo migratorio latinoamericano procedente del Cono Sur tiene su origen en el exilio político. El colectivo más numeroso de este movimiento migratorio latinoamericano es el argentino, el cual se incrementa durante toda la década y hasta nuestros días. Las características sociodemográficas de este primer flujo es la procedencia urbana, un equilibrio de la composición por sexo (45 por 100) —55 por 100 según el Padrón de 1986— y un nivel de estudios alto y superior a la media de la Comunidad de Madrid (IOE, 1993).

El segundo flujo migratorio latinoamericano comienza en la segunda mitad de los ochenta y tiene una procedencia más diversificada: los países emisores no son sólo del Cono Sur, sino del Caribe, de América Central y de América Andina, y son tanto de procedencia urbana como rural. Los colectivos más numerosos son ahora, además del argentino, el dominicano y el peruano. Estos nuevos flujos no se han originado por razones políticas, sino que son movimientos económico-laborales.

Los nuevos flujos migratorios se caracterizan sobre todo por su *feminización* (Gregorio, 1992). Según el Censo de 1991, el 63,1 por 100 de la colonia latinoamericana en Madrid eran mujeres, siendo la presencia femenina en todos los colectivos superior al 50 por 100. El nivel cultural de

los latinoamericanos en su conjunto en el segundo momento sigue siendo alto y superior al de otros colectivos procedentes de países en desarrollo, lo que indica una alta selección en relación a la cualificación en esta migración. El 61,1 por 100 de la colonia, según la ECIR², había estudiado once años o más, si bien hay que distinguir, según procedencia. El colectivo dominicano, uno de los más numerosos y de mayor feminización (85 por 100), presenta una particularidad, su procedencia rural y el ser el de menor nivel de instrucción, a pesar de una gran polarización en cuanto a la formación de sus miembros: es el colectivo con más personas sin estudios y, sin embargo, con un número notable de titulados superiores.

En cuanto a la forma que esta colonia muestra en su incorporación al mercado laboral de Madrid, según los datos que ofrece el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se da una polarización entre empleos de alta cualificación y de baja cualificación en los servicios, y un importante empleo en trabajos que requieren una cualificación media. El alto porcentaje de empleos de alta y media cualificación en la colonia latinoamericana la diferencia de otros colectivos del mundo en desarrollo y la acerca al comportamiento ocupacional de los procedentes del mundo desarrollado.

Sin embargo, encontramos diferencias en el comportamiento ocupacional de los dos flujos que hemos distinguido. En el primer flujo se da un mayor empleo de profesionales, técnicos y personal de cualificación media y una tendencia al trabajo por cuenta propia superior a otros colectivos extranjeros y a la media en la Comunidad de Madrid (según el Padrón de 1986; mientras en la Comunidad de Madrid el trabajo por cuenta propia representaba el 11,6 por 100, en la colonia latinoamericana representaba el 22,1 por 100) (IOE, 1993). La importancia de los traba-

² Encuesta Cualitativa a Inmigrantes Regularizados, encuesta llevada a cabo por la Dirección General de Migraciones durante el proceso de regularización de 1991.

jos por cuenta propia se muestra no sólo en el número de los permisos de trabajo concedidos de este tipo, sino también en el número de los denegados (el 64,8 por 100 en 1987 y el 32,2 por 100 en 1988) (Herranz, 1991). Estas altas tasas de solicitudes de permisos de trabajo por cuenta propia en la colonia tras la promulgación de la Ley 7/1985 indican la importancia del autoempleo informal en los primeros años ochenta. Por otra parte, nuestro trabajo de campo ha revelado que la mayoría de las personas autoempleadas estaban nacionalizadas, por lo que este tipo de empleo en la colonia ha sido mayor al que muestran las cifras oficiales. El colectivo más numeroso, el argentino, destaca por su empleo en trabajos de alta cualificación en más de un 50 por 100, un importante índice de empleo por cuenta propia —uno de cada tres— y una fuerte presencia en el comercio y en los servicios a empresas (IOE, 1993).

Constatamos, sin embargo, que en los últimos años de los ochenta se producía un cambio en la dependencia laboral de la colonia latinoamericana, sobre todo por la importancia que está cobrando el *servicio doméstico* en su comportamiento ocupacional. El comportamiento ocupacional del segundo movimiento migratorio latinoamericano en Madrid ha cambiado en relación al primero. El empleo en trabajos de alta cualificación ha disminuido en favor de una mayor ocupación en trabajos de bajo salario en los servicios, cobrando una especial importancia el servicio doméstico. En relación con esto, la tendencia al empleo por cuenta propia también ha descendido, dándose un mayor empleo por cuenta ajena en empleos subordinados de bajo salario.

También en relación con la importancia del empleo en el servicio doméstico y en otros servicios que demandan mano de obra femenina, así como con la mayor feminización de estos flujos, se observa un mayor porcentaje de ocupación femenina, lo que indica que la emigración de la mujer en la colonia latinoamericana no se debe a la reunificación familiar, sino que es una emigración laboral autónoma.

III. DOS CONTEXTOS DE RECEPCION

El tipo de incorporación laboral de estos dos flujos migratorios y sus niveles de éxito económico depende en gran medida de los contextos de recepción que encuentran en la sociedad española. Los dos flujos migratorios latinoamericanos descritos coinciden con dos contextos distintos para su incorporación laboral: uno, favorecedor o positivo, y otro, negativo.

Los años ochenta representan la consolidación de una nueva etapa en la economía mundial, asistimos a la globalización del sistema económico mundial, el cual funciona como una unidad en la que existe una interdependencia entre las economías nacionales. En la economía mundial globalizada, la fuerza de trabajo adquiere más movilidad y agilidad. En ella se crea un espacio internacional interdependiente en el que circulan diferentes flujos de capital, mercancías, servicios e información, y a los que hay que sumar las migraciones internacionales. Los años setenta y primeros ochenta son así un contexto para la migración internacional a nivel mundial diferente al de finales de los ochenta y los noventa. Sin embargo, en toda esta nueva etapa de la economía mundial de los ochenta, el caso español es muy particular, porque en él coinciden la consolidación política de su sistema democrático con su integración en el espacio económico transnacional, lo cual se plasma en una apertura política y económica al exterior y en un alineamiento con los países capitalistas avanzados. De esta forma, las distintas circunstancias respecto a la inmigración latinoamericana en dos períodos, comunes con otros países occidentales y acordes con las coyunturas internacionales, se hacen más significativas en el caso español por el *proceso de democratización*.

Todas las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que tienen lugar en una sola década, los ochenta, tienen importantes repercusiones en las migracio-

nes internacionales en varios sentidos. En este período se produce una penetración de capital extranjero y tecnología punta que generan un desarrollo económico, el cual permite a España acceder al *status* de *Primer Mundo* y abandonar su condición de *semiperiferia*. Se convierte así España en un país atractivo para la migración laboral procedente de países del *Tercer Mundo*.

El capital extranjero y la nueva tecnología generan en España una nueva organización de la producción, representada por una *expansión de los servicios*, como sucede en otros países capitalistas avanzados —o sociedades posindustriales—, y la concentración de la actividad económica en grandes ciudades, como Madrid, que se convierten en centros neurálgicos de la actividad económica nacional e internacional.

1. Como consecuencia de esto se produce una *reestructuración de la demanda laboral*, especialmente en las grandes ciudades donde se concentra la actividad económica. Como en otras grandes ciudades de los países desarrollados, el crecimiento en ellas del sector servicios avanzados para la gestión y control de la economía en los circuitos internacionales ha provocado una polarización de la estructura ocupacional. Para referirse a estos fenómenos que se dan desde el punto de vista económico y socio-laboral en las grandes ciudades mundiales, Saskia Sassen-Koob acuña el concepto de «ciudad global» (Sassen-Koob, 1984 y 1991).

Madrid es una ciudad que se está constituyendo en «ciudad global» desde el momento en que España internacionaliza su economía. La llegada de la inmigración latinoamericana se yuxtapone a los profundos cambios en el suministro laboral en la capital española. La nueva demanda laboral en una ciudad como Madrid repercute en esta migración laboral en dos sentidos: *a)* se produce la expansión de los trabajos profesionales y técnicos de altos ingresos que, si bien son cubiertos por población nativa progresivamente mejor formada, a ellos también se pueden

incorporar inmigrantes profesionales, como, por ejemplo, muchos latinoamericanos del primer período; *b*) paralelamente se origina una inmensa expansión de trabajos de bajo salario, tanto para el mantenimiento del sector de servicios avanzados y especializados —mantenimiento, mensajería, limpieza de oficinas, etc.— como para atender los nuevos estilos de vida de la creciente mano de obra profesional —servicio doméstico, hostelería y comercio especializados—. La inmigración es proveedora de mano de obra en estos trabajos de servicios de bajo salario a medida que la población española, mejor formada que en otras generaciones, y por ello con nuevas expectativas y aspiraciones, los rechaza.

Las posibilidades de que la población procedente de América Latina se incorpore en uno u otro tipo de mano de obra dependen del momento de la llegada, además de la experiencia que aporta el asentamiento anterior de la comunidad, como es el caso de la migración argentina, la más antigua en España. En primer lugar, el momento de la llegada es importante en la incorporación laboral, porque en una sociedad que está experimentando rápidos y profundos cambios, llegar en el inicio de las *transformaciones de la demanda laboral* hace posible el integrarse en ellas a la vez que lo hace la población autóctona o, incluso, con ventaja en relación a ellos, mientras que llegar cuando los cambios ya están consolidados, lleva a que únicamente sea posible aceptar las ofertas de trabajo que la población autóctona rechaza.

El primer período considerado —finales de los setenta y década de los ochenta—, momento favorable desde el punto de vista económico para la incorporación laboral de inmigrantes, mantiene un crecimiento sostenido, especialmente en Madrid, y en él tienen lugar importantes transformaciones en el mercado laboral —deslizamiento ocupacional hacia los servicios avanzados, aumento de las categorías profesionales de cuadros superiores, incorporación laboral de la mujer, creación de empleo por parte del Estado por la nueva organización de las autonomías

en los primeros ochenta y por una mayor intervención en la asistencia social, y alto crecimiento del empleo en servicios a partir de 1985 (Leal y Matías, 1991; Toharia, 1994)— que favorecían la integración de nuevos actores económicos en determinadas ocupaciones nuevas. Así, la absorción de inmigrantes latinoamericanos técnicos y profesionales en los primeros ochenta está asociada al crecimiento de la demanda laboral de mano de obra cualificada en el sector servicios, que absorbía igualmente a población autóctona.

A principios de la década de los ochenta en España no existía una relación biunívoca entre titulación y puestos de trabajo (Sáez, F., 1989), habiendo necesidad de reajustes internos de personal, formación y reciclaje del mismo, para su adaptación a las nuevas condiciones económicas y tecnológicas. Existían reglamentaciones laborales que mantenían una artificial estructura de las categorías profesionales, y había un exceso de trabajadores con un bajo nivel de formación. El incremento de la formación de los trabajadores durante la década de los ochenta, especialmente significativo en Madrid, muestra la adaptación de los mismos a la nueva situación. Estas nuevas ocupaciones de elevada cualificación que surgen en el sector servicios en una ciudad de creciente dinamismo como es Madrid, y el desfase entre la titulación de los trabajadores disponibles y los nuevos puestos de trabajo, posibilitaron la entrada en el mercado laboral madrileño de nuevos actores económicos, como es la inmigración latinoamericana, especialmente la argentina, con niveles altos y medio-altos de cualificación y, en algunos casos, incluso con ventajas sobre los trabajadores autóctonos debido a una mayor especialización y formación en áreas en las que en España no existía titulación (caso de los odontólogos). Así, el flujo migratorio latinoamericano de los setenta, iniciado, como se vio, por motivos políticos, encuentra una incorporación relativamente fácil en empleos del sector terciario, lo cual, entre otros factores, hace que se mantenga de forma estable el flujo migratorio durante los años ochenta.

El segundo período (1989 y primera mitad de los años noventa), al cual consideramos negativo para la inserción de inmigrantes, se caracteriza por la detención del crecimiento y el incremento del paro en una situación de crisis generalizada. Esta situación en el mercado laboral no excluye totalmente a la mano de obra inmigrante, sino que la conduce a puestos de trabajo de baja cualificación, que la población autóctona rechaza, y la perpetúa en ellos. El mercado laboral madrileño, a pesar del paro, demanda trabajadores para empleos subordinados de bajo salario —limpieza, camareros, cocineros, conserjes, cuidadores de personas, empleados de hogar, etc—. Una mayor formación y un mayor nivel de vida de la población madrileña en general hace que ésta rechace ciertos trabajos mal pagados y poco considerados, que, por otra parte, aumentan notablemente por un incremento del consumo de bienes y servicios que el superior nivel de renta de la población ha propiciado. De esta forma, los nuevos flujos inmigrantes procedentes de la misma región, e independientemente de su cualificación, se incorporan en trabajos de bajo salario en servicios que la mano de obra autóctona rechaza porque se ha elevado su *nivel de aceptación*, empleos con peores condiciones y poco prestigio social, pero que sirven para mantener un nuevo estilo de vida de la clase media ascendente.

Por otra parte, Madrid se convierte en el primer período en una plataforma receptora de inversión que favorecerá una incorporación laboral mediante el autoempleo y la formación de empresas de servicios, que se manifiesta en un aumento de la economía informal en la primera mitad de la década y en un incremento de la creación de empresas y del trabajo no asalariado en la segunda mitad. Esta es otra forma de incorporación laboral llevada a cabo por los inmigrantes latinoamericanos llegados a finales de los setenta y principios de los ochenta, destacable en sectores de servicios a empresas, pequeño y mediano comercio, hostelería especializada, clínicas privadas de odontología y de psicología. Sin embargo, el momento de crisis que se vi-

ve en los noventa no es favorable a la apertura de nuevas empresas: unido al descenso de la demanda interna, encontramos una mayor presión fiscal, mayores exigencias en la apertura de cualquier negocio en relación al Mercado Unico en el que se integra España y un elevado precio del suelo.

2. No sólo las transformaciones de la demanda laboral configuran los diferentes contextos que dan lugar a diversas formas de incorporación laboral de los inmigrantes latinoamericanos en Madrid, sino que un elemento determinante va a ser la *política española de inmigración*. Como señala Pedro A. García Bilbao, los instrumentos de las políticas migratorias intervienen en dos sentidos en las migraciones: *a)* en el control de la movilidad de las personas —entrada—, y *b)* en la regulación del acceso a ciertos derechos dentro del territorio —trabajo— (García Bilbao, 1993).

A partir de 1985, la política de inmigración, consecuencia también de la posición que va adquiriendo España en el contexto internacional (entrada en la CE), rompe con lazos de excepción en relación con las personas procedentes de América Latina, e interviene en el ajuste oferta-demanda dirigiendo a la mano de obra inmigrante a determinados sectores y generando distintos contextos para su incorporación y el éxito en sus trayectorias.

La ausencia de una política restrictiva de inmigración, y los singulares derechos de los procedentes de América Latina, por una legislación anterior basada en los vínculos históricos entre España y los países «hispanoamericanos» (convenios bilaterales de supresión de visados, legislación que les eximía de la obligación de un permiso de trabajo)³, convierten el contexto del momento de llegada de los primeros inmigrantes en especialmente favorable para su incorporación laboral. La aparición de la Ley

³ Ley 118/1969, de 30 de diciembre, y Orden Ministerial de 15 de enero de 1970.

de 1985⁴ y el endurecimiento en cuanto a su aplicación a partir de 1991 (política de cupos y controles más estrictos de entrada) significan un giro radical para la inmigración latinoamericana.

En primer lugar, esta Ley supuso para el colectivo que su legalidad en el país (residencia) dependa de su legalidad en el trabajo, circunstancia que no se daba antes de 1985. Así, muchos latinoamericanos del primer flujo migratorio residían legalmente en España, aunque trabajaran en la informalidad, permitiéndoles esto una posterior nacionalización, a la vez que podían acumular un pequeño capital. Su legalidad en el país les posibilitaba alquilar locales, solicitar permisos municipales para la venta ambulante e, incluso, abrir clínicas de odontología, aunque no se emplearan en el sector formal o laboralmente fueran ilegales. Esta separación entre legalidad en el país y en el empleo les permitía desarrollar múltiples estrategias para obtener ingresos sin el temor de ser expulsados del país. El trabajo en el sector informal genera un capital que les posibilitará el paso al sector formal en el contexto económicamente favorable de la segunda mitad de los ochenta. El empresariado latinoamericano que surge en Madrid fue posible por esta acumulación de capital en la informalidad.

La legislación sobre migración se endurece a finales de los ochenta. En 1989, por medio de una Orden Ministerial⁵, se exige a los extranjeros unos recursos económicos para entrar como turistas, lo que dificulta la entrada a estos inmigrantes a pesar de seguir sin necesitar visado. En los noventa comienza una nueva política migratoria, en el marco de la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, consistente en restringir la entrada y canalizar y dominar los flujos mediante una política de cuotas. A la exigencia de recursos económicos para la entrada, se une ahora la exigencia de visados para el segundo flujo mi-

⁴ Ley 7/1985, *Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España*, conocida como *Ley de Extranjería*.

⁵ *Orden Ministerial* de 22 de febrero de 1989.

gratorio latinoamericano. La política de cuotas, además, aunque reconoce la necesidad de mano de obra extranjera en ciertos sectores económicos, canaliza a ésta a los mismos y la enclaustra en ellos sin permitir una movilidad ascendente ni una correspondencia entre trabajo y cualificación. Las previsiones de cupos anuales desde 1993 a 1995 han sido en sectores como el servicio doméstico, la hostelería, producción agrícola y construcción, en empleos sin cualificar y de bajo salario. Esto supone un mayor control y dirección por parte del Estado de la mano de obra extranjera del segundo período, y supone para ésta un mecanismo de discriminación en cuanto que la dirige a ciertos sectores que la población española rechaza, caracterizados por sus desventajas. El segundo movimiento migratorio latinoamericano, no sólo no puede estar legal en el país sin un trabajo en el sector formal, sino que éste ha de ser en ciertos sectores que el Estado designa para la mano de obra inmigrante. La aplicación de esta Ley dificulta en el segundo flujo migratorio el paso del sector informal al formal, o la salida de ciertos segmentos del mercado de trabajo a los que se ha conducido a estos inmigrantes.

Con la legislación de 1985 sobre inmigración, algunos de los derechos que tenían los originarios de América Latina, debido a la especial relación de España con sus antiguas colonias, quedan derogados, y se dificultan otros que se derivan de los Convenios Bilaterales entre España y los países latinoamericanos —como la obtención de la Doble Nacionalidad—, siendo esto un elemento fundamental en cuanto a sus posibilidades de incorporación laboral. En este sentido, el caso de la migración latinoamericana en España en dos contextos, antes y después de las restricciones legales en materia de inmigración, pone de manifiesto que las políticas migratorias tienen una importancia crucial para las condiciones de los inmigrantes en el mercado laboral de la sociedad de acogida.

3. Tanto las transformaciones de la demanda laboral en Madrid, como la intervención estatal en materia de in-

migración, ambos elementos derivados de la integración económica y política de España en un marco de referencia mundial, han contribuido a la configuración en Madrid de dos contextos distintos para la inserción laboral latinoamericana. Sin embargo, éstos se constituyen en coyunturas más diferenciadas, por las propias transformaciones de la sociedad española, en cuanto sociedad que está en plena transición política y en un proceso de consolidación de un nuevo sistema político democrático. Este cambio político trae consigo grandes *modificaciones en las legislaciones laborales* desde la Constitución de 1978 y en las instituciones del sistema de relaciones industriales, e importantes *cambios socio-culturales e ideológicos* que también intervienen en la inserción laboral de los inmigrantes latinoamericanos.

Las *transformaciones culturales e ideológicas*, consecuencia del crecimiento económico y del desarrollo social, pero acentuadas por el cambio político, intervienen en la inserción de estos nuevos actores económicos en dos sentidos. En primer lugar, porque inciden directamente en el propio mercado de trabajo en cuanto que traen consigo nuevos valores y actitudes hacia el trabajo, y el surgimiento de nuevos estilos de vida y hábitos de consumo que demandan ciertos bienes y servicios, generadores de otras ocupaciones. Durante los ochenta, los cambios económicos llevan a un aumento del nivel de vida y de la movilidad social que, unido a una mayor formación, generan un aburguesamiento de la joven clase media española, la cual tiene nuevas aspiraciones, no sólo en relación al consumo, sino laborales.

Por otro lado, los cambios culturales e ideológicos intervienen, indirectamente, creando diferentes conceptualizaciones de los inmigrantes latinoamericanos, que condicionan la percepción sobre los mismos de la población española joven, la más expuesta a la problemática del acceso laboral. La opinión de la sociedad receptora sobre un determinado colectivo interviene indirectamente sobre su incorporación laboral, porque si es negativa puede llevar a

la discriminación de los mismos en los procesos de gestión y reclutamiento que llevan a cabo los empresarios, y si es positiva se pueden generar relaciones informales entre población inmigrante y autóctona que pueden resultar cruciales para el empleo de aquélla.

De este modo, el primer contexto se caracteriza por un ambiente de *solidaridad* en un momento de apertura política tras un régimen dictatorial; en este ambiente socio-político se emulaban sentimientos de solidaridad, tanto con la inmigración latinoamericana, por la identificación del exilio latinoamericano con el español, como en relación a la clase trabajadora en su conjunto, por expectativas de cambios en la organización del trabajo con el auge de ideologías de izquierdas que valoran la igualdad laboral y la equidad salarial.

A finales de los ochenta, el aburguesamiento de la joven clase media, la rotación en el empleo debido al aumento de la eventualidad laboral y una mayor intervención del Estado en la asistencia social, que lleva a un relajamiento de las responsabilidades individuales, contribuye a la pérdida de solidaridad en la joven clase media. Por ello, el segundo contexto se caracteriza, sin embargo, por la *hostilidad* hacia los nuevos inmigrantes por percibirlos como amenaza en el mercado de trabajo en una coyuntura de crisis y de nuevas conceptualizaciones del trabajo, así como en el marco de una clase trabajadora fragmentada que compete por los puestos de trabajo.

La *importancia de los contextos de acogida*, en este sentido, se hace especialmente significativa en el caso de la incorporación *latinoamericana*, no sólo por las transformaciones políticas, culturales e ideológicas que han tenido lugar en la sociedad española, sino por una combinación de éstas con las propias circunstancias de salida de estos inmigrantes. El primer contexto se convierte en favorecedor de la incorporación laboral, al coincidir la huida de dictaduras militares de estos inmigrantes con el proceso de transición política española, propulsor de cambios socioculturales y de movimientos de izquierdas anterior-

mente reprimidos. En este momento la población española no tenía conciencia de inmigración, sino más bien de emigración y a los primeros inmigrantes latinoamericanos se los identifica con refugiados. Por otra parte, el nuevo régimen político democrático pretende mostrar una nueva imagen de América Latina olvidando las posturas imperialistas de la época franquista⁶, por lo que prevalecen los valores de solidaridad con la región y aparece un sentimiento de culpabilidad histórica (Iturrieta, 1992)⁷.

Sin embargo, el segundo flujo migratorio encuentra un contexto negativo por coincidir su huida de situaciones económicas desfavorecidas con el rápido aumento en España de otra inmigración, también económica, pero de otras procedencias, y con la integración de España en la Europa sin fronteras interiores, pero fuertemente vigilada en sus fronteras exteriores. En este segundo momento, en el que se acentúa la crisis económica, la población española percibe la inmigración como «invasión» (Izquierdo, 1994) y la identifica con problemas laborales y sociales.

Además, las relaciones entre España y América Latina se hacen cada vez más ambiguas, con un intento de conmemorar el V Centenario del Descubrimiento y una escasa sensibilización de su situación real. La primera inmigración latinoamericana, por motivos políticos y compuesta de una mayoría de profesionales, ayudaba a con-

⁶ La política española hacia Latinoamérica fue durante el franquismo el intento de crear una *Comunidad Hispánica de Naciones* basada en la búsqueda emocional común —idea de *Hispanidad*— y con unos claros propósitos de prestigio y liderazgo sobre la zona. Las relaciones exteriores con Iberoamérica se centraron en relaciones culturales que consistían en formas de penetración unilateral de la cultura hispánica como propaganda del régimen.

⁷ Ejemplo de una nueva política exterior hacia América Latina es que el *Instituto de Cultura Hispánica*, tan importante para la propaganda del régimen franquista y los valores de Hispanidad en épocas anteriores, es totalmente renovado y se convierte en 1977 en el *Centro Iberoamericano de Cooperación*, y en el *Instituto de Cooperación Iberoamericana* en 1979, instrumento técnico de cooperación con los países de la zona.

tener la prolongación de viejas imágenes y prejuicios hacia lo latinoamericano, pero, en los noventa, los nuevos factores coyunturales y la adopción de nuevos valores por parte de los españoles conducen a que se retroceda a prejuicios de épocas pasadas (Oyamburu, 1992). El impulso aportado desde el Estado para las nuevas relaciones con América Latina, su conocimiento y cambio en su percepción, a través de la estructura generada en torno al V Centenario, no consiguió un mayor conocimiento ni un mayor acercamiento a lo latinoamericano. Se constata así, a finales de la década de los ochenta, que existe un profundo desconocimiento de lo americano en nuestro país y que prevalecen los valores civilizadores de España en Indias difundidos en la época franquista (Pérez Herrero, 1988). Por otra parte, la cooperación hacia América Latina queda minimizada y difuminada en la cooperación internacional en general⁸.

IV. CONCLUSION

El momento de la llegada de los inmigrantes latinoamericanos a Madrid se constituye en un factor histórico determinante para el tipo de empleo de éstos, especialmente en cuanto a su dependencia laboral, y para el éxito de su trayectoria económica. Esto es así no sólo, como fácilmente puede pensarse, por una nueva política más restrictiva de la inmigración por parte del Estado español, sino que también depende de transformaciones en la estructura ocupacional de Madrid y de cambios sociales, culturales e ideológicos en la sociedad receptora. Aunque todos estos elementos contextuales normalmente dependen y son muy sensibles a las fluctuaciones cíclicas del sistema económico, en el caso de los dos momentos que aquí hemos diferenciado para el ca-

⁸ El propio Instituto de Cooperación Iberoamericana se convierte en los noventa en la *Agencia Española de Cooperación Internacional*.

so español se ven mediatizados por el cambio político y por la apertura de España al exterior, tras un período de aislamiento.

BIBLIOGRAFIA

- GARCÍA BILBAO, P. A. (1993): «Sobre la Comunidad Europea y su política de inmigración», *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, marzo 1993, núm. 1, pp. 101-116.
- GREGORIO GIL, C. (1992): «Mujeres inmigrantes de América Latina y Africa: su doble discriminación», *Cuadernos Africa América Latina: Revista de SODEPAZ*, núm. 9, pp. 31-38.
- HERRANZ GÓMEZ, Y. (1991): «Trabajadores latinoamericanos en Madrid», *Economía y Sociedad*, núm. 7, pp. 119-137.
- (1996): «Transformación del mercado laboral de Madrid y feminización de la inmigración latinoamericana», *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*, Madrid, IUEM, en prensa.
- IOE (1993) «Rasgos generales y perfil sociodemográfico de los principales colectivos», en GIMÉNEZ, C. (coord.): *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, t. I, Madrid, Comunidad de Madrid, pp. 137-420.
- ITURRIETA, A. (1992): «De la transición democrática al Quinto Centenario (1975-1991)», en PÉREZ HERRERO, P., y TABANERA, N. (coords.): *España-América Latina: un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI y OEI, pp. 181-207.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1994): «Las encuestas contra la inmigración», en MARTÍN ROJO, L., et al. (eds.): *Hablar y dejar hablar: sobre racismo y xenofobia*, Madrid, UAM, pp. 165-176.
- LEAL, J., y MATÍAS, C. (1991): *El mercado de trabajo en Madrid*, Documento de trabajo núm. 16 del Instituto Universitario de Sociología de Nuevas Tecnologías, Madrid, UAM.
- OYAMBURU, J., et al. (1992): «En torno a 1992», en PÉREZ HERRERO, P., y TABANERA, N. (coords.): *España-América Latina: un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI y OEI, pp. 209-226.
- PÉREZ HERRERO, P. (1988): *América Latina y su historia según los madrileños*, Madrid, OEI.
- PORTES, A., y BÖROZ, J. (1989): «Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of in-

corporation», *International Migration Review*, vol. 13, núm. 3, pp. 606-630. Traducido al castellano en *Alfoz*, núm. 91/92, pp. 20-32, 1992.

PORTES, A., y RUMBAUT, R. G. (1990): *Immigrant America*, California, University of California Press.

SASSEN-KOOB, S. (1984): «The new labor demand in global cities», en SMITH, M. (ed.): *Cities in Transformation*, Beverly Hills (California), CA, Sage, pp. 130-171.

— (1991): *The Global City: New York, London and Tokyo*, Princeton, University Press.

TOHARIA, L. (1994): «Cambio sectorial y ocupacional en la Comunidad de Madrid, 1981-1991», *Economía y Sociedad: Revista de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid*, diciembre 1994, núm. 11, pp. 67-87.